



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

OFICIO NÚMERO: 3788

POZA RICA DE HGO. VER., SEPTIEMBRE 30 DEL 2025.

00030314

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

POZA RICA, VERACRUZ.

Por medio del presente, me permito remitir a Usted, tres edictos deducidos del **EXPEDIENTE NÚMERO:- 516/2025/I DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONAL AD PERPETUAM** promovidas por la **CIUDADANA PRISCILIANA RUBIO BARRERA**, a efecto de que mediante resolución judicial se declare prescrito a su favor el inmueble que indica; a fin de que tenga a bien ordenar a quien corresponda, se fijen los mismos en los Estrados de esa Dependencia en la forma indicada en los edictos que se le anexan.

Hecho que sea informe a éste Juzgado, sobre su fiel cumplimiento, así como las fechas de su publicación.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.

TITULAR DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POZA RICA DE HGO., VER. 2022-2025

- 2 OCT 2025

10:08 hrs

RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES
Blanca

LIC. ERIC ANTONIO HERNÁNDEZ MÉNDEZ.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HGO., VER. 2022-2025

07 OCT 2025 *Diana B. Adam*

RECIBIDO
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

EDICTO.

En el **EXPEDIENTE NÚMERO:- 516/2025/I DEL ÍNDICE DE**

ESTE JUZGADO, DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN TESTIMONIAL

AD PERPETUAM promovidas por la **CIUDADANA PRISCILIANA**

RUBIO BARRERA, a efecto de que mediante resolución judicial se declare

prescrito a su favor el inmueble ubicado en calle pozo dos, número treinta

y nueve-b actualmente trescientos dos, colonia División de Oriente,

perteneciente al Municipio de Poza Rica, Veracruz, con una superficie de

DOSCIENTOS VEINTITRÉS METROS CUADRADOS, con las siguientes

medidas y colindancias:-

AL NORTE en 11.10 metros con calle Pozo dos;

AL SUR en 8.80 metros con Comercializadora Eloro, S.A. "GRUPO

JUMEX".

AL ESTE en 23,20 metros con Laurentina Ibarra Hernández.

AL OESTE en 21.75 metros con Gabriel Gonzaga Castillo

Para su publicación por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial

del Estado, en el Periódico "La Opinión" que se edita en ésta ciudad, en los

Estrados de éste Juzgado, de los Juzgados Cuarto, Sexto y Octavo de Primera

Instancia, Especializados en Materia Familiar y del Juzgado Décimo

Segundo de Primera Instancia con Competencia en Materia Penal

Tradicional, todos de este Distrito Judicial, en el H. Ayuntamiento

Constitucional, en la oficina de Hacienda del Estado y del Registro Público

de la Propiedad y del Comercio todos de ésta ciudad.-

EL LIC. EDUARDO GIRÓN
GONZÁLEZ, SECRETARIO
DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ESTA
CIUDAD QUE AUTORIZA, ---
-----CERTIFICA:-----
--Que el presente EDICTO,
fue Publicado en la Tabla de
Avisos de este Palacio
Municipal el día 03 de
Octubre del 2025.-----

EL SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO

LIC. EDUARDO GIRÓN
GONZÁLEZ



Expidiéndose el presente edicto a los treinta días del mes de

septiembre del año dos mil veinticinco.- **DOY FE.-**



SECRETARIA DEL JUZGADO.

JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE
POZA RICA, VERACRUZ

LIC. ELOISA MOLINA ESPINOSA.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

EDICTO.

En el **EXPEDIENTE NÚMERO:- 516/2025/I DEL ÍNDICE DE**

ESTE JUZGADO, DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN TESTIMONIAL

AD PERPETUAM promovidas por la **CIUDADANA PRISCILIANA**

RUBIO BARRERA, a efecto de que mediante resolución judicial se declare

prescrito a su favor el inmueble ubicado en calle pozo dos, número treinta

y nueve-b actualmente trescientos dos, colonia División de Oriente,

perteneciente al Municipio de Poza Rica, Veracruz, con una superficie de

DOSCIENTOS VEINTITRÉS METROS CUADRADOS, con las siguientes

medidas y colindancias:-

AL NORTE en 11.10 metros con calle Pozo dos;

AL SUR en 8.80 metros con Comercializadora Eloro, S.A. "GRUPO

JUMEX".

AL ESTE en 23,20 metros con Laurentina Ibarra Hernández.

AL OESTE en 21.75 metros con Gabriel Gonzaga Castillo

Para su publicación por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Estado, en el Periódico "La Opinión" que se edita en ésta ciudad, en los Estrados de éste Juzgado, de los Juzgados Cuarto, Sexto y Octavo de Primera Instancia, Especializados en Materia Familiar y del Juzgado Décimo Segundo de Primera Instancia con Competencia en Materia Penal Tradicional, todos de este Distrito Judicial, en el H. Ayuntamiento Constitucional, en la oficina de Hacienda del Estado y del Registro Público de la Propiedad y del Comercio todos de ésta ciudad.-

Expidiéndose el presente edicto a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.- **DOY FE.-**

SECRETARIA DEL JUZGADO.

LIC. ELOISA MOLINA ESPINOSA.



JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE
POZA RICA, VERACRUZ

EL LIC. EDUARDO GIRÓN
GONZÁLEZ, SECRETARIO
DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ESTA
CIUDAD QUE AUTORIZA, ---
-----CERTIFICA:-----
--Que el presente EDICTO,
fue Publicado en la Tabla de
Avisos de este Palacio
Municipal el día 04 de
Octubre del 2025. -----

EL SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO

LIC. EDUARDO GIRÓN
GONZÁLEZ





EDICTO.

En el **EXPEDIENTE NÚMERO:- 516/2025/I DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN TESTIMONIAL**

AD PERPETUAM promovidas por la **CIUDADANA PRISCILIANA**

RUBIO BARRERA, a efecto de que mediante resolución judicial se declare prescrito a su favor el inmueble ubicado en calle pozo dos, número treinta y nueve-b actualmente trescientos dos, colonia División de Oriente, perteneciente al Municipio de Poza Rica, Veracruz, con una superficie de **DOSCIENTOS VEINTITRÉS METROS CUADRADOS**, con las siguientes medidas y colindancias:-

AL NORTE en 11.10 metros con calle Pozo dos;

AL SUR en 8.80 metros con Comercializadora Eloro, S.A. "GRUPO JUMEX".

AL ESTE en 23,20 metros con Laurentina Ibarra Hernández.

AL OESTE en 21.75 metros con Gabriel Gonzaga Castillo

Para su publicación por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Estado, en el Periódico "La Opinión" que se edita en ésta ciudad, en los Estrados de éste Juzgado, de los Juzgados Cuarto, Sexto y Octavo de Primera Instancia, Especializados en Materia Familiar y del Juzgado Décimo Segundo de Primera Instancia con Competencia en Materia Penal Tradicional, todos de este Distrito Judicial, en el H. Ayuntamiento Constitucional, en la oficina de Hacienda del Estado y del Registro Público de la Propiedad y del Comercio todos de ésta ciudad.-

EL LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD QUE AUTORIZA, ---
-----CERTIFICA:-----
--Que el presente EDICTO, fue Publicado en la Tabla de Avisos de este Palacio Municipal el día 05 de Octubre del 2025. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ



Expidiéndose el presente edicto a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.- **DOY FE.-**



SECRETARIA DEL JUZGADO.

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE POZA RICA, VERACRUZ

LIC. ELOISA MOLINA ESPINOSA.